



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE OÑA

Aprobado por el Pleno de este ayuntamiento, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2025, el documento técnico «Cerramiento pista polideportiva en Oña, 3.ª fase (Burgos)», redactado por el técnico D. Pablo Benito Carrillo, con un importe total por contrata de 95.000,02 euros, se expone al público, referencia 184/25, al poder verse afectados los derechos e intereses de terceros, con el fin de que, durante el plazo de exposición, veinte días contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, pueda ser examinado y formularse las alegaciones que se estimen convenientes. El citado documento técnico podrá ser examinado en las oficinas municipales en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes no festivos. También podrá ser consultado a través de la sede electrónica.

<https://ona.sedelectronica.es/transparency/2af82a16-d965-407b-9b50-550206ab6bf5/>

Dicha publicación se efectúa al amparo de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oña, a 2 de abril de 2025.

La alcaldesa-presidenta,
Belén Paramio Vila